

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2378** *PEDRO MORCILLO MARTÍNEZ*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 667/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Kamal Lagnani contra la empresa Pedro Morcillo Martínez, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Pedro Morcillo Martínez, en situación de insolvencia total por importe de 1.335 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de enero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A110003402-1